



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS	
NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA
parcial).	

EL PORGENTAJE IMINIMO DE COMPLIMIENTO EQUIV	VALL AL 100/01 AIC	A EOO NEQO	iorroo ekirieo	5 1 AL 00/01 AKA	LOO KEQOION	OS MIATORES
Nombre del establecimiento:	_					
Dirección del establecimiento:	_					
Nombre del propietario/representante legal/apoderado:						
Teléfono:	_					
Correo electrónico:						
Nombre del regente del establecimiento:						
Horario de servicio del regente:						
Fecha Inspección:	_					
	PRIMERA INSPE	CCION				
	SEGUNDA INSP	ECCION				

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 1	DESCRIPCIÓN				
		OFER	RTA DE SERVICIOS		Ε	l establec	imiento deberá tener definida su oferta de servicio	
			,		CUMPLI	MIENTO		
	Nº	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	SI	NO	OBSERVACIONES	
	1.01	Tratamiento	Tratamiento sistemático que incluye: servicios de orientación y psico educación sobre los cuidados de tipo profesional médico general y especializados en psiquiatría y psico social	CRITICO				
1	1.02	ambulatorio intensivo.	Control de medicamentos, evaluación, tratamiento, rehabilitación, terapia familiar	CRITICO				
	1.03		Atención a usuarios con diagnóstico dual, estables y de baja severidad. Con frecuencia diaria o varias veces a la semana.	CRITICO				
2	2.01	parcial (clínica de	Tratamiento sistemático en un encuadre de intensidad intermedia dentro de un plan de tratamiento ambulatorio de objetivos específicos, que incluye cuidados de tipo profesional médico, psiquiátrico, psicosocial, control de medicamentos, evaluación, tratamiento, rehabilitación, terapia familiar, entre otras programadas para ser cubiertas en períodos de permanencia de horas durante todo el día sin llegar a permanecer las 24 horas, mañana o tardes o fines de semana. Con frecuencia de sesiones diarias o varias veces a la semana.	CRITICO				





-									
		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		JUNTA CC	MPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN			
NIVE	CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA				
3	3.01		Debe tener definido el horario de atención al público, en un horario diurno	CRITICO					
Total	5		Requerimientos específicos evaluados		Ö				
RECON	ENDACIO	NES INSPECCIÓN							

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 2				DESCRIPCIÓN
		REC	URSOS HUMANOS				
	N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLI SI	MIENTO NO	OBSERVACIONES
1	1.01	Regente	Profesional médico que asista al establecimiento 10 horas semanales al menos dos horas diarias por cinco días a la semana.	CRITICO			
	2.01		Contar con Médicos, Psicólogos, Enfermeras.	CRITICO			
2	2.02	Recursos profesionales.	Los recursos de enfermería, deberá poseer el grado académico de Licenciada, Tecnóloga, auxiliar o técnica en enfermería. De acuerdo a la demanda	CRITICO			
	3.01		Terapistas Ocupacionales, Trabajadores sociales , Educadores para la salud	MAYOR			
3	3.02	Otros recursos	Otros recursos debidamente acreditados por la Comisión Nacional Antidrogas (CNA).	MAYOR			
	4.01	De la autorización	Carné Vigente	CRITICO			
4	4.02	para ejercer de los		CRITICO			
,	4.03	profesionales en salud.	Autorización para el ejercicio profesional (Comprobante de pago de anualidad)	CRITICO			
Total	8	NES INSPECCIÓN	Requerimientos específicos evaluados		()	





TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA





TIPO DE ESTABLECIMIENTO

CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS

NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).

JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 3				DESCRIPCIÓN
		EST	RUCTURA FÍSICA				
	Nº	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLI	MIENTO NO	OBSERVACIONES
1	1.01	Recepción	Debe contar con un área destinada a la recepción de usuarios, el espacio debe ser de acuerdo a la demanda esperada	CRITICO			
	2.01	Consultorio para	Debe contar con un consultorio de un espacio mínimo de 9 metros cuadrados, destinado a la entrevista y evaluación del usuario.	CRITICO			
2	2.02	entrevista y evaluación de	Debe haber balance entre colores cálidos y fríos.	CRITICO			
	2.03	usuarios.	Los colores de las paredes no deben ser brillantes, y los colores oscuros no deben superar un 30% del área total de las paredes de la habitación.	CRITICO			
	3.01		Debe ser una habitación separada del área común por medio de una puerta	CRITICO			
	3.02	Consultorio médico.	Su tamaño mínimo debe ser de 4 metros cuadrados	CRITICO			
3	3.03		Con ambiente para el examen físico, el cual debe estar separado, por biombo, cortina o pared	CRITICO			
	3.04		Debe contar con un lavamanos para el personal médico, que puede estar adentro o afuera del consultorio.	CRITICO			
6	6.01	Sala de espera para usuarios	Debe contar con un área de espera para usuarios de acuerdo a la demanda esperada.	MAYOR			
7	7.01	Servicio sanitario para usuarios	Deben contar con servicio sanitario separado por género	CRITICO			
9	9.01	Sala de estar o entretenimiento.	Deberá contar con un espacio amplio según la población esperada, este espacio está destinado para la recreación y entretenimiento de los usuarios.	MAYOR			
10	10.01		Deberá contar con un área mínima de 24 metros cuadrados,	MAYOR			
	10.02	Grupal.	Con el mobiliario y equipo necesario para el tipo de atención grupal.	MAYOR			
11	11.01	Área de archivo	Debe contar con un área exclusiva destinada a contener el archivo institucional, a efecto de resguardar los expedientes	CRITICO			
12	12.01	Área administrativa	Debe contar con un área destinada a realizar labores administrativas	MAYOR			
13	13.01	Área de servicio y limpieza.	Debe contar con un área destinada a resguardar los insumos de limpieza (Este servicio puede ser subcontratado).	MAYOR			



entrevista y

evaluación de usuarios.

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		JUNT	A COMP	PETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
NIVE	CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).			JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA			
14	14.01	Suministro de agua.	Se debe contar con una cisterna o un tanque con la capacidad suficiente para abastecer al establecimiento ante la falta de suministro externo.	CRITICO			
	15.01		El establecimiento debe poseer salidas de emergencia claramente señalizadas	CRITICO			
	15.02		Que sean accesibles tanto para el personal como para los usuarios	CRITICO			
	15.03		La señalización debe ser escrita y con símbolos.	CRITICO			
15	15.04	Seguridad General	Debe contar con el tipo y la cantidad adecuada de agente extintor de acuerdo al tipo de fuego a prevenir, de conformidad al Capítulo III, Sección IV, del Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.	CRITICO			
	15.05		El personal debe contar con entrenamiento para el uso de extintores.	CRITICO			
16	16.01	Pisos	Los pisos deben ser antideslizantes	MAYOR			

Requerimientos específicos evaluados

Deberá contar con mobiliario y equipo

necesario para el tipo de atención al usuario.

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 4	DESCRIPCIÓN				
		МОВ	ILIARIO Y EQUIPO					
	N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLI	MIENTO	OBSERVACIONES	
	N	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESFECIFICOS	CLASII.	SI	NO	OBSERVACIONES	
	1.01		Debe contar con escritorio	CRITICO				
1	1.02	Recepción	Debe contar con silla	CRITICO				
	1.03]	Debe contar con teléfono	CRITICO				
2	2.01		Deberá contar con sillas de espera, en número de acuerdo con la demanda esperada	CRITICO				
	3.01		Deberá contar con un escritorio	CRITICO				
3	3.02	Consultorio médico.	Deberá contar con dos sillas	CRITICO				
3	3.03		Deberá contar con canapé	CRITICO				
	3.04		Deberá contar con equipo diagnóstico	CRITICO				
		Consultorio para						

CRITICO





~									
		TIPO DE	ESTABLECIMIENTO		JUNTA	A COMP	PETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN		
NIVE	CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA				
9	9.01	Sala de estar o	Debe contar con un espacio físico con capacidad acorde a la demanda esperada	MAYOR					
	9.02	- entretenimiento	Con mesas de matemar no cortante iljas ar	MAYOR					
	9.03		Mesas	MAYOR					
10	10.01	Archivo	Muebles de archivo para el manejo y resguardo de la documentación.	CRITICO					
Total	13		Requerimientos específicos evaluados		()			
RECON	IENDACIO	NES INSPECCIÓN							

		REQUERI	MIENTO GENERAL Nº 5				DESCRIPCIÓN	
		DO	CUMENTACION.					
	N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO SI NO		OBSERVACIONES	
1	1.01	Propuesta de Manual administrativo.	Deben tener elaborados los manuales administrativos, que son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación, que permiten registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática, la información de la organización.	CRITICO				
2	2.01	Programas de tratamiento aprobados por el Ministerio de Salud.	Deben tener elaborados y aprobados por el Ministerio de Salud los programas de Tratamiento.	CRITICO				
3	3.01	Planes de trabajo aprobados por la Comisión Nacional Antidrogas.	Deben tener elaborados y aprobados los Planes de Trabajo por la Comisión Nacional Antidrogas (CNA).	CRITICO				
4	4.01	Propuesta de Programa de Capacitación Continua y Autocuido.	Deben tener elaborado el programa de capacitación continua y autocuido para los profesionales de las diferentes áreas de la salud	MAYOR				
6	6.01	Flujograma o procedimiento de atención.	El establecimiento de salud deberá tener definido cuál será el procedimiento que seguirá el usuario para obtener el o los servicios ofertados, y deberá estar ubicado en un lugar que facilite la visualización por parte de los usuarios.	CRITICO				



TIPO DE ESTABLECIMIENTO

INSPECTOR

Nombre de Inspector

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



Nombre y firma
PUNTAJE ALCANZADO

INSPECCIÓN

APROBADO (FIRMA Y SELLO)

DENEGADO (FIRMA Y SELLO)

0% Req. Críticos

0%

Req. Mayores

		ROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS lalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DI	E VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA	
Total	5	Requerimientos específicos evaluados	0	T	
paj		requenimentos especineos evaluados			
		CAMPO DE FIRMAS		INSPECCIÓN	
		PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO			
				Nombre y firma	
		INSPECTOR			